

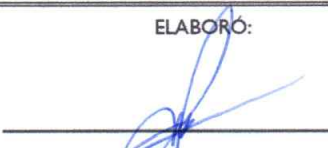
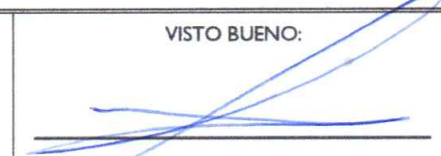



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Alumbrado Público						
DESCRIPCIÓN:						
La Dirección General de Servicios Públicos a través de la Coordinación de alumbrado público se encarga de llevar a cabo el mantenimiento del alumbrado público municipal con la finalidad de contribuir a la seguridad de los habitantes y transeúntes del municipio.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115, fracción III, inciso b, artículo 8, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 98, del bando municipal 2022.					
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando las luminarias se encuentren en mal estado.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, el objetivo de ésta, es que se cumpla con el servicio en tiempo y forma, manteniendo al Municipio alumbrado.					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
Ingresar oficio por medio de oficialía de partes.	Si	I	Artículo 8 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A	N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A	N/A	N/A	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	48 horas (dependiendo del calendario de actividades de la Coordinación de Alumbrado Público)					
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:	N/A EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL SERVICIO DESCRITO, NO SE PODRÁ REALIZAR CUANDO LAS LUMINARIAS NO PERTENEZCAN AL MUNICIPIO DE COACALCO O EL TRABAJO SOLICITADO PONGA EN RIESGO A LOS TRABAJADORES.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.				COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. GABRIEL VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	SEVERIANO REYES	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	COACALCO CENTRO		MUNICIPIO:	COACALCO DE BERRIOZABAL	
C.P.:	55700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 Horas Sábado de 09:00 a 13:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	15 48 92-17	N/A	N/A	serviciospublicos@coacalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo reportar la falta de mantenimiento de una luminaria?				
RESPUESTA:	En la Dirección de Servicios Públicos, o al número 15-48-92-17.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde debo ingresar mi escrito?				
RESPUESTA:	En oficialía de partes del municipio de Coacalco.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuánto tiempo realizan el servicio?				
RESPUESTA:	48 horas.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Mariana Aguilar Valdés Enlace administrativo y coordinador de organizaciones sociales y vocal.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. Gabriel Vázquez Domínguez Director de Servicios Públicos</p>	
---	--	---